



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE.

Decreto Exento RA 396/636/2019,

V REGIÓN VALPARAÍSO, 03/04/2019

VISTOS:CONSIDERANDO:

REF.: DESIGNA A DOÑA IVONNE FUENTES ROMAN COMO DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, EN CALIDAD DE SUPLENTE.

1. Que por Decreto TRA N° 396/8/2017 se nombró a don Juan Hugo Saavedra Avila como Decano de la Facultad de Humanidades.
2. Que por Decreto Exento RA N° 396/886/2018 se aceptó la renuncia voluntaria de don Juan Hugo Saavedra Avila, al cargo de Decano de la Facultad de Humanidades, con el propósito de acogerse a retiro y así obtener los beneficios establecidos en la Ley 20.374 y 21.043.
3. Que como consecuencia de lo anterior, actualmente se encuentra vacante el cargo de Decano de la Facultad de Humanidades.
4. Que doña Ivonne Fuentes Román, académica con 2 medias jornadas, grado 4, contrata y Secretaria de la Facultad de Humanidades, se encuentra desempeñando desde el 02 de enero de 2019, el cargo de Decano Suplente de la misma Facultad.
5. Que por lo demás y de conformidad al Reglamento General de Subrogaciones, aprobado por Decreto N° 326/1987, corresponde al Secretario de Facultad subrogar al Decano respectivo.
6. La suplencia de doña Ivonne Fuentes Román se mantendrá mientras el cargo de Decano se encuentre vacante, no pudiendo exceder de 6 meses.
7. Memorándum N° 001/2019 de la Decano (s) de la Facultad de Humanidades, al Rector.
8. Impútese el gasto al Item A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 2030 y 2035 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 99.099.
9. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

Patricio Jose Sanhueza Vivanco,E=patricio.sanhueza@upla.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

03/04/2019

Página 1 / 2



1554302517452300



VICTOR HUGO MERINO ROJAS

<https://siaper.contraloria.cl>

03/04/2019 12:00:00



1554303666028



REGISTRADO

3 ABR 2019

DECRETO:

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:

1) IVONNE ELIZABETH FUENTES ROMÁN, RUN N° 10498353-7, en el cargo de DECANO DE FACULTAD, grado 3° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, de la Planta de DIRECTIVOS, que se encuentra vacante, a contar del 2 de enero de 2019 y hasta el 2 de julio de 2019 . En todo caso no podrá extenderse por un plazo superior de seis meses.

Asume sus funciones el 2 de enero de 2019.

Esta persona deberá rendir caución por "12" sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Patricio Jose Sanhueza Vivanco,E=patricio.sanhueza@upla.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

03/04/2019

Página 2 / 2



1554302517452300



VICTOR HUGO MERINO ROJAS

<https://siaper.contraloria.cl>

03/04/2019 12:00:00



1554303666028

